



SKY AMBULANCE SAS
NIT 900.424.611-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Activo	Nota	Año 2024	Año 2023
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalente del Efectivo	8	98.577.996	233.691.294
Deudores Comerciales y Otras Cuentas Cobrar	9	674.083.545	861.354.770
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	10	58.530.486	41.267.797
Inventarios	11	10.500.000	10.500.000
Total Activo Corriente		841.692.027	1.146.813.861
Activo No Corriente			
Otros Activos no Financieros	12	132.153.755	0
Propiedades, planta y equipo	13	1.087.170.122	1.087.170.122
Otros Activos	14	1.428.000	1.428.000
Total Activo No Corriente		1.220.751.877	1.088.598.122
Total Activos		2.062.443.904	2.235.411.983
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas Por Pagar	15	412.030.503	744.631.069
Impuestos Gravámenes y tasas	16	73.934.891	31.433.000
Beneficio a Empleados	17	73.352.218	78.996.905
Otros Pasivos no Financieros Corrientes	18	73.997.388	0
Total Pasivo corriente		633.315.000	855.060.974
Total Pasivos		633.315.000	855.060.974
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	19	385.000.000	385.000.000
Utilidad antes de Impuestos		75.043.328	65.153.696
Impuesto de Renta y Complementarios		-26.265.432	
Utilidad Neta		48.777.896	
Utilidades acumuladas		995.351.009	930.197.313
Total Patrimonio		1.429.128.905	1.380.351.009
Total Pasivo mas Patrimonio		2.062.443.904	2.235.411.983

JAMES PAUL DAVID SARAVIA C.
 C.C.79.391.639
 REPRESENTANTE LEGAL

MARTHA E. MENDEZ LOPEZ
 C.C.41.781.374
 CONTADORA PUBLICA
 T.P No. 24.211-T

NANCY PARDO NOPE
 C.C.41.707.543
 REVISOR FISCAL
 T.P No.18.083-T



SKY AMBULANCE SAS
NIT 900.424.611-5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	Año 2024	Año 2023
Ingresos Operacionales	20	2.315.990.012	3.765.482.163
Total ingresos operacionales		2.315.990.012	3.765.482.163
Costos de ventas	21	1.562.576.441	1.040.086.921
Total costo de ventas o de produccion		1.562.576.441	1.040.086.921
Utilidad Bruta En Ventas		753.413.572	2.725.395.242
Gastos operacionales de Administracion	22	709.671.001	2.653.273.778
Total gastos operacionales		709.671.001	2.653.273.778
Utilidad operacional		43.742.571	72.121.464
Ingresos no operacionales	23	45.819.258	108.338
		45.819.258	108.338
Gastos no operacionales	24	14.518.501	7.076.106
Total Gastos no Operacionales		14.518.501	7.076.106
Utilidad antes de impuestos		75.043.328	65.153.696
Impuesto de renta y complementarios		26.265.165	22.804.000
Utilidad Neta		48.778.163	42.349.696

JAMES PAUL DAVID SARAIVIA C.
C.C.79.391.639
REPRESENTANTE LEGAL

MARTHA E. MENDEZ LOPEZ
C.C.41.781.374
CONTADORA PUBLICA
T.P No. 24.211-T

NANCY PARDO NOPE
C.C.41.707.543
REVISOR FISCAL
T.P No.18.083-T



SKY AMBULANCE SAS
NIT 900.424.611-5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	CAPITAL	UTILIDADES RETENIDAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	DISMINUCION UTILIDADES	TOTAL
Saldos al inicio del 2023	\$ 385.000.000	\$ 930.197.313	\$ 65.153.696	\$ 0	\$ 1.380.351.009
Reclasificación de utilidades					\$ 0,00
Utilidades del ejercicio					\$ 0,00
SALDO 2023	\$ 385.000.000	\$ 930.197.313	\$ 65.153.696	\$ 0	\$ 1.380.351.009
Reclasificación de utilidades	\$ 385.000.000	\$ 995.351.009			\$ 1.380.351.009
Utilidades del ejercicio			\$ 75.043.328		\$ 75.043.328
Disminucion de utilidades					\$ 0
SALDO 2024	\$ 385.000.000	\$ 995.351.009	\$ 0	\$ 0	\$ 1.455.394.337

JAMES PAUL DAVID SARAVIA C.
C.C.79.391.639
REPRESENTANTE LEGAL

MARTHA E. MENDEZ LOPEZ
C.C.41.781.374
CONTADORA PUBLICA
T.P No. 24.211-T

NANCY PARDO NOPE
C.C.41.707.543
REVISOR FISCAL
T.P No.18.083-T



SKY AMBULANCE SAS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DEL 2024

	2024
Actividades de Operación	
Ingresos por Vuelo	\$ 2.315.990.012
Gastos de administracion	\$ 709.671.001
Costo de Ventas	\$ 1.562.576.441
Impuestos	\$ 4.636.800
Total flujo por actividades de operación	\$ 39.105.770
Efectivo al inicio del periodo	\$ 56.074.774
Flujo de efectivo del periodo	\$ 39.105.770
Flujo de efectivo al final del periodo	\$ 16.969.004

JAMES PAUL DAVID SARAVIA C.
C.C.79.391.639
REPRESENTANTE LEGAL

MARTHA E. MENDEZ LOPEZ
C.C.41.781.374
CONTADORA PUBLICA
T.P No. 24.211-T

NANCY PARDO NOPE
C.C.41.707.543
REVISOR FISCAL
T.P No.18.083-T



SKY AMBULANCE SAS
Nit No.900.424.611-5
Notas a los Estados Financieros Bajo NIFF
Al 31 de diciembre de 2024 2023

1. ENTIDAD QUE REPORTA

AERORUBIALES DE COLOMBIA LTDA constituida por Escritura pública No.888 de notaria 64 de Bogotá del 25 de marzo de 2.011 inscrita el 29 de marzo de 2.011, bajo el número 01465363 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada **AERORUBIALES DE COLOMBIA LTDA**. Que por acta No.001 de Junta de Socios del 24 de Julio del 2.014, inscrita el 31 de Julio de 2014 bajo el número 01856259 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de **AERORUBIALES DE COLOMBIA LTDA** por el de **SKY AMBULANCE SAS**.

Que por acta No.001 de la junta de socios, del 24 de Julio de 2.014, inscrito el 31 de julio de 2.014 bajo el número 01856259 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de **SKY AMBULANCE SAS**, la Empresa pertenece al Grupo III de NIIF.

OBJETO SOCIAL: La Compañía tiene por actividad principal la prestación de toda clase de servicios propios de los trabajos aéreos especiales, en especial en la modalidad de ambulancia aérea a nivel nacional e internacional debiendo obtener para ello los permisos correspondientes por parte de la Aeronáutica y demás autoridades sanitarias si a ello hubiere lugar entre otros.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB. por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2013.

Para efectos legales en Colombia los Estados Financieros principales son los estados financieros individuales. Estos son los primeros Estados Financieros preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 Hasta el 31 de diciembre de 2017 la Compañía preparó sus Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a Periodos anteriores incluida en los presentes Estados Financieros con propósitos comparativos ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Los efectos de los cambios entre los



SKY AMBULANCE SAS
Nit No.900.424.611-5
Notas a los Estados Financieros Bajo NIFF
Al 31 de diciembre de 2024 2023

PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y las NCIF.

(b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros derivados, los cuales son medidos al valor razonable con cambios en resultado.

(c) Moneda funcional y de presentación

El desempeño de la Compañía se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de la Compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Compañía y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y de presentación.

(d) Uso de estimaciones y juicios

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

Nota 3.2 Numeral Cartera de Crédito

Nota 3.5 y 3.8 Vidas Útiles

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) a menos que se indique lo contrario.

a) Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo se compone de efectivo en caja los depósitos en Bancos repo en cartera y otras inversiones en moneda nacional de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición y que no



SKY AMBULANCE SAS
Nit No.900.424.611-5
Notas a los Estados Financieros Bajo NIFF
Al 31 de diciembre de 2024 2023

se encuentran sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor, los cuales son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

**b) Cartera de
créditos**

Comercial

Son los otorgados a su personal de
trabajo. Portafolio total de créditos.

c) Otras cuentas por cobrar

El reconocimiento inicial de las otras cuentas por cobrar se realiza al valor de su desembolso y su reconocimiento posterior es a costo amortizado.

La compañía realiza el análisis de sus otras cuentas por cobrar al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 1 de enero de 2015 se realizó el análisis concluyendo que no existe deterioro.

3.1 Muebles, Enseres y

Equipos

Reconocimiento y

medición

Los elementos de muebles, enseres y equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas de muebles, enseres y equipos fue determinado con referencia al costo de los PCGA anteriores.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de muebles, enseres y equipos se reconocen netas en resultados.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran al costo del activo solo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente. Las reparaciones y mantenimiento se registran en los resultados del año en el que se incurren.

Depreciación



SKY AMBULANCE SAS
Nit No.900.424.611-5
Notas a los Estados Financieros Bajo NIFF
Al 31 de diciembre de 2024 2023

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo del activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de muebles, enseres y equipos. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

- | | |
|------------------------------------|---------|
| • Muebles y Enseres | 10 años |
| • Equipo de cómputo y comunicación | 5 años |
| • Vehículos | 5 años |

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de muebles, enseres y equipos fueron revisadas en 2018 Y no generando cambios en las vidas útiles estimadas.

El activo adquirido se debe depreciar con base en la vida útil estimada del bien arrendado. De acuerdo a la NIC 16 de propiedad, planta y equipo

3.2 Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.3 Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio neto de cualquier efecto fiscal.

3.4 Ingresos por intereses y gastos por intereses

Los ingresos y Gastos por intereses deben ser presentados como ingresos por actividades ordinarias los mismos son reconocidos por el método de tasa de interés efectiva.

La tasa efectiva debe ser establecida en el reconocimiento inicial del activo y pasivo financiero y debe ser revisada subsecuentemente en el caso de renegociación que implique un cambio de los flujos de efectivo estimados. El ajuste se debe reconocer en el resultado del periodo como un ingreso o como un gasto.

Para calcular la tasa de interés efectiva se deben estimar los flujos de efectivo



SKY AMBULANCE SAS
Nit No.900.424.611-5
Notas a los Estados Financieros Bajo NIFF
Al 31 de diciembre de 2024 2023

teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo. pagos anticipados. rescates y opciones de compra o similares). Cualquier pérdida crediticia futura no se debe tener en cuenta. El cálculo debe incluir todos los costos de otorgamiento.

Se reconocen los ingresos por intereses cuando:

- Es probable que la Compañía recibirá los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

3.5 Ingresos financieros y gastos financieros:

Los ingresos y gastos financieros de la compañía son los siguientes:

- a) Ingreso por intereses;
- b) Gasto por intereses;
- c) El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

3.6 Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la rete renta, corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios e impuesto para la rete renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y en caso necesario constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía no mantiene posiciones que pudieran ser objeto de interpretación.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios e impuesto sobre la renta para la rete renta, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto



SKY AMBULANCE SAS
Nit No.900.424.611-5
Notas a los Estados Financieros Bajo NIFF
Al 31 de diciembre de 2024 2023

sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

a. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

3.7 Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación) independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES NO ADAPTADAS

4.1 Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2017

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15 y la NIIF 9. aplicables a partir del 1 de enero de 2018. aunque se permite su aplicación



SKY AMBULANCE SAS
 Nit No.900.424.611-5
 Notas a los Estados Financieros Bajo NIFF
 Al 31 de diciembre de 2024 2023

anticipada). El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la compañía:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda Aclara requerimientos de revelación.	Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos de materialidad NIC 1. • Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas. • Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros. • La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 15 Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco resultantes no es material, pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: <ul style="list-style-type: none"> • NIC 18 – Ingreso. • NIC 11 - Contratos de construcción. • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes. • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles. • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.
NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.	Les prohíben a las entidades utilizar SIC 31 - Transacciones de un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.

NIC 38 – Activos intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de amortización.	Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre: a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se
Mejoras anuales Ciclo 2012 – 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB. que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	Cambios en los encuentran métodos de estrechamente disposición de los activos. NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1): - Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios. - Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros	Instrumentos Financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. <p>En julio de 2014 el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014). que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos financieros</p>

4.2 Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2131 de 2016 se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018, las cuales corresponden a las



SKY AMBULANCE SAS
 Nit No.900.424.611-5
 Notas a los Estados Financieros Bajo NIFF
 Al 31 de diciembre de 2024 2023

enmiendas efectuadas por el IASB publicadas en español durante el primer semestre de 2016.

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA NORMA O ENMIENDA	DETALLE
NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

Aunque la nueva norma NIIF 16 – Arrendamientos fue emitida en enero de 2016 no ha sido adoptada para ser aplicable en Colombia.

5. DETERMINACION DE VALORES RAZONABLES

La Compañía tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros está apropiadamente determinada.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en los precios de mercado cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con suficiente volumen y frecuencia que permite proporcionar información de precios de mercado permanentemente.

Los precios observables en el mercado representan un nivel de jerarquía uno (1) de valuación.

Cuando es posible las valoraciones están basadas en inputs de precios observables en el mercado obtenidos en un mercado activo.

No siempre los precios cotizados están disponibles en el mercado como también transacciones en mercados inactivos o ilíquidos, en estos casos modelos internos que maximicen el uso de inputs observables son usados para estimar el valor razonable. Cuando los inputs significativos de los modelos son observables la valuación se clasifica en el nivel de jerarquía dos (2).



SKY AMBULANCE SAS
Nit No.900.424.611-5
Notas a los Estados Financieros Bajo NIFF
Al 31 de diciembre de 2024 2023

Cuando los instrumentos financieros son negociados en un mercado inactivo o cuando usando modelos donde los parámetros observables no existen y un juicio de la administración es requerido para determinar el valor razonable es necesario el uso de datos de entrada no observables y por lo tanto se consideran en nivel de jerarquía tres (3).

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para una medición del valor razonable en su totalidad. Para ello la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. La Compañía considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia. Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre y 1 de enero de 2015, la Compañía no posee instrumentos financieros clasificados en nivel 3.

El efectivo y sus equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar son medidos al costo, es decir al valor en libros el cual es equivalente a su valor razonable por tratarse de instrumentos financieros a corto plazo. La diferencia entre el valor en libros y el valor razonable no es material. Para el caso de la cartera de crédito negociada y las obligaciones financieras originadas por la venta con responsabilidad de administración, el valor en libros representa su valor razonable de la cartera negociada, puesto que refleja el importe recibido por las instituciones financieras en las condiciones de mercado presentes en relación con el activo, esa cartera de crédito no puede ser revendida por las instituciones financieras que realizaron el fondeo.

Mediciones de Valor Razonable sobre Bases no Recurrentes

La compañía realizó el análisis del valor de su cartera propia determinando que el valor razonable de la misma no presenta mayor desviación a su costo amortizado, valor por el cual se encuentra registrado en libros;

6. POLÍTICAS DE RIESGO

Administración de Riesgos Financieros:

De acuerdo con la actividad financiera y el objeto social de la entidad. **SKY AMBULANCE SAS** está expuesta en su orden a los siguientes riesgos financieros.



SKY AMBULANCE SAS
Nit No.900.424.611-5
Notas a los Estados Financieros Bajo NIIF
Al 31 de diciembre de 2024 2023

Riesgo de Liquidez.

Marco General de la Administración de Riesgos:

El objetivo de **SKY AMBULANCE SAS** respecto a la administración de riesgos es fomentar una cultura de riesgos al interior de la entidad fundamentada en el autocontrol, la autogestión y la autorregulación, de tal forma que todos los funcionarios de la empresa contribuyan a la mitigación preventiva y oportuna de los riesgos con el fin de disminuir las pérdidas que éstos puedan ocasionar, así como identificar las oportunidades para optimizar la rentabilidad.

Para lo cual la entidad aplica la estructura de las tres líneas de defensa como se presenta a continuación:

- **GERENCIA**
- **SECRETARIA ASISTENTE DE GERENCIA**
- **DEPARTAMENTO CONTABLE Y AUDITORIA**

La primera línea de defensa la conforman todos los funcionarios de la empresa quienes en sus actividades del día a día mitigan los riesgos inherentes a las mismas; que conforma la segunda línea de control, la cual a través de un continuo seguimiento evalúa el cumplimiento de las políticas de riesgos y la evolución sus indicadores de medición. Como tercera línea de defensa se cuenta con Dpto. de contabilidad y Auditoría Interna, que se encarga de supervisar el cumplimiento de las políticas y los controles de los procesos para garantizar su cumplimiento, mediante diferentes mecanismos de auditoría entre ellos las visitas in situ a las diferentes áreas y oficinas.

Adicionalmente la Junta Directiva establece y aprueba las políticas de administración de los riesgos y las monitorea para tomar las decisiones estratégicas que haya a lugar para mantener los niveles de riesgo tolerados, para lo cual cuenta con el soporte de los Comités de Riesgos y de Auditoría, los cuales sesionan mensualmente y le escalan los aspectos relevantes.

La máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía de acuerdo con NIIF 3 es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024.

Riesgo de Liquidez:

Para garantizar que la entidad cuenta con los activos líquidos suficientes para cubrir el normal funcionamiento de la operación del negocio y cumplir oportunamente los compromisos adquiridos, se tiene definido como política que los recursos líquidos de alta calidad deben cubrir los desembolsos netos de los próximos quince (15) días calendario y la totalidad de las cuotas de obligaciones financieras y los gastos normales del negocio del próximo mes.

Mensualmente en el Comité de Riesgos se evalúa el flujo de caja proyectado para el siguiente mes y se verifica y garantiza el cumplimiento de la política anteriormente mencionada.



SKY AMBULANCE SAS
Nit No.900.424.611-5
Notas a los Estados Financieros Bajo NIFF
Al 31 de diciembre de 2024 2023

La compañía no incluye dentro de sus controles de requerimiento de efectivo las obligaciones contractuales derivadas de la cartera negociada, debido a que este pasivo empata con los flujos del recaudo de esta cartera vendida los cuales se trasladan en las fechas establecidas.

Instrumentos derivados:

La Compañía está expuesta a un riesgo de liquidez en relación con el uso de instrumentos derivados para satisfacer las necesidades de sus clientes, generar ingresos derivados de actividades de negociación, administrar los riesgos del mercado y reducir su costo de capital.

Los modelos internos y regulatorios de riesgo de liquidez reflejan las entradas y salidas por instrumentos derivados a través de las proyecciones de flujo de cada con lo cual están considerados dentro de los límites definidos y la gestión de la liquidez.

La Compañía mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas para las posiciones del libro bancario y del libro de tesorería sean del balance o por fuera de él.

Teniendo en cuenta que las Compañías del sector se encuentran en un comportamiento cíclico, la Administración ha determinado desde su estrategia monitorear constantemente el indicador de rotación de su cartera, con el fin de determinar si el mercado se está contrayendo se mantiene o crece la demanda por las variaciones que en términos de poder adquisitivo.

Efectivo y equivalentes de Efectivo

El efectivo que se encuentra en caja y bancos, los saldos en bancos son convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Ninguna partida del rubro efectivo y equivalente tiene restricciones al 31 de diciembre de 2024.

Deudores Comerciales

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 se realizó el análisis de indicios de deterioro de los muebles, enseres y vehículos y como resultado se concluyó que no se observaron indicios de deterioro suficientes para proceder realizar una estimación de los importes recuperables de los activos, el importe recuperable de los activos es superior a su valor en libros.

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que: En Colombia



SKY AMBULANCE SAS
Nit No.900.424.611-5
Notas a los Estados Financieros Bajo NIFF
Al 31 de diciembre de 2024 2023

- i. La Ley 1819 de 2016 establece a partir del año 2017 para las rentas fiscales una tarifa del 34%, para el 2018 y subsiguientes el 33%.
- ii. La Ley 1819 de 2016 creó una sobretasa adicional sobre el impuesto sobre la renta del 6%, para el año 2017 y del 4% para el año 2018.
- iii. A partir del año gravable 2017 la tarifa de la renta presuntiva es del 3.5%.

Pérdidas fiscales excesos de renta presuntiva

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

Pasivos

La compañía contaba con pasivos a diciembre 31 de 2024 por valor de \$ 607.049.568

Patrimonio

Capital Suscrito y Pagado

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2024 es de 350 acciones comunes con valor nominal de \$ 1.100.000 (Un millón cien mil pesos) cada una de las cuales suscritas y pagadas a esa fecha.

Ingresos Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2024 fueron de \$ 2.361.809.270.

Contingencias

A diciembre 31 de 2024 no existían contingencias en la Compañía

Gastos Operacionales y de Ventas

Los gastos operacionales y de ventas a el 31 de diciembre de 2024 \$ 2.286.765.943

7. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DEL NUEVO MARCO TÉCNICO NORMATIVO EN LA CONVERGENCIA A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA (NCIF)

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las



SKY AMBULANCE SAS
Nit No.900.424.611-5
Notas a los Estados Financieros Bajo NIIF
Al 31 de diciembre de 2024 2023

traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2013.

Exenciones y excepciones

La Compañía preparó el Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2015, teniendo en cuenta las disposiciones de la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” y otras disposiciones legales aplicables en Colombia para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo las normas contables anteriores (PCGA Anteriores).

De acuerdo con lo anterior, la Compañía en el estado de situación financiera de apertura realizó lo siguiente:

- (a) Aplicó los mismos principios contables a través de los períodos presentados.
- (b) Preparó un estado de situación financiera de apertura en la fecha de la transición a las NCIF.
- (c) Aplicó ciertas exenciones opcionales y las excepciones mandatorias que son permitidas o requeridas en las NIIF.

A continuación, se incluyen las exenciones y excepciones que fueron aplicadas en la conversión del estado de situación financiera de apertura de la Compañía bajo normas contables colombianas a las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia el 1 de enero de 2015:

Exención Costo atribuido

NIIF 1 permite:

- D5 -Optar en la fecha de transición a las NIIF por la medición de una partida de propiedades y equipo por su valor razonable y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.
- D6- Que la entidad que adopta por primera vez las NIIF podrá elegir utilizar una evaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior como costo atribuido en la fecha de la revaluación

La Compañía ha decidido utilizar estas exenciones para algunos activos y registrarlos en la fecha de transición, por el valor revaluado según PCGA anteriores.

Medición al valor razonable de activos o pasivos financieros en su reconocimiento inicial

En el desarrollo normal de las operaciones de la Compañía, en el reconocimiento inicial ciertas transacciones de activos o pasivos financieros pueden diferir de su valor razonable, en cuyo caso, dichas transacciones requieren ser ajustadas a su valor razonable. Sin embargo, NIIF1 permite que la aplicación de esta norma contable se realice de forma prospectiva a transacciones realizadas a partir de la fecha de transición a las NIIF es decir a partir del 1 de enero de 2015.



SKY AMBULANCE SAS
Nit No.900.424.611-5
Notas a los Estados Financieros Bajo NIIF
Al 31 de diciembre de 2024 2023

Excepciones

Clasificación y medición de activos financieros

NIIF 1 – B8 La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado es efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF.

Estimaciones

Las estimaciones realizadas de acuerdo con las NCIF al 31 de diciembre de 2024 son coherentes con las estimaciones para la misma fecha según los PCGA anteriores, las cuales no contenían errores. Las políticas contables relacionadas no fueron modificadas, por lo tanto, no se realizaron ajustes.

Estado de situación financiera de apertura

El siguiente es el estado de situación financiera de apertura de la Compañía bajo PCGA anteriores y bajo las NCIF al 31 de diciembre de 2016.

Reconocimiento cartera crédito

Bajo los PCGA anteriores la cartera de crédito negociada se reconocía en cuentas de orden y bajo las NCIF dadas las características de la negociación, que no se transfirieron los riesgos, beneficios y control sobre la cartera negociada, se sigue reconociendo en el estado de situación financiera la totalidad de la cartera.

Clasificación y Medición de los Activos Financieros

Con base en los hechos y circunstancias que existían en la fecha de transición a las NCIF, la Compañía evaluó si los activos financieros cumplían con las condiciones para su reconocimiento conforme a la NIIF 9.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2024
Cajas	4.799.582
Banco Davivienda Cta No.4930 0001 2366	\$35.733.423,46
Banco Agrario	\$58.038.752,15
Banco Davivienda Cta No.4930 0001 2374	\$6.218,30
Banco Davivienda CtaNo.4930 0000 7226	\$20,07
TOTAL	98.577.996

Las cuentas de efectivo que la Compañía posee en el cual posee completa disponibilidad sin ningún tipo de restricción de uso por valor de \$ 4.799.582.

Quedando en Banco Agrario un dinero restringido por valor de \$ 58.038.752.15 el cual está a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, ante el juzgado 37



SKY AMBULANCE SAS
 Nit No.900.424.611-5
 Notas a los Estados Financieros Bajo NIFF
 Al 31 de diciembre de 2024 2023

Civil del circuito de Bogotá.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2024
Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó Ambuq Eps-S-Ess en Liquidación	\$460.000.000,00
Cajacopi EPS SAS	\$37.950.035,00
Caja de Compensación Familiar del Chocó - Comfachoco	\$26.937.000,00
Departamento del Casanare	\$11.500.000,00
Nueva Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Francisco de Asís	\$18.000.000,00
Regional de Aseguramiento en Salud No.5	\$23.997.908,00
Regional de Aseguramiento en Salud No.6	\$9.700.000,00
Secretaria Departamental de Salud del Choco	\$16.500.000,00
Total Deudores Clientes	604.584.943
Adolfo José Hoyos Ocampo	20.650.000
Ambulancia Salud y Vida Antioquia SAS	9.000.000
Ambulancias 24 horas SAS	5.109.000
Centro de Entrenamiento Aeronáutico SAS-CEAL	7.100.000
Genaro Adolfo Cohecha Torres	11.500.000
Invehotar SAS	15.000.000
IPS Porlasalud SAS	30.000
Jennifer Ramos Amaya	1.092.942
Suplidores Aeronáuticos Supliaereos SAS	16.660
Total Anticipos y Avances	69.498.602
Total Pago por Cuenta de Terceros	674.083.545

10.ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

IMPUESTOS	2024
Anticipo Impuesto Renta	26.202.000
Anticipo Retención en la Fuente	23.362.145
Auto Retención de Renta 1,1%	8.966.341
TOTAL	58.530.486

11.INVENTARIOS

INVENTARIOS	2024
Inventarios	10.500.000
TOTAL	10.500.000

12.OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2024
Insumos Aeronaves	132.153.755
TOTAL	132.153.755

13.PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2024
----------------------------------	-------------



SKY AMBULANCE SAS
 Nit No.900.424.611-5
 Notas a los Estados Financieros Bajo NIFF
 Al 31 de diciembre de 2024 2023

Equipo de Computación y Comunicación	3.146.900
Equipo Medico	\$148.052.800,00
Flota y Equipo Aéreo	971.107.270
Depreciación Equipo Medico	-\$3.993.023,00
Depreciación Helicópteros y Aeronaves	-31.143.825
TOTAL	1.087.170.122

La propiedad planta y equipo se deprecia por el método de línea recta al final del año 2024 da una suma de \$ 1.087.170.122

14. OTROS ACTIVOS

OTROS ACTIVOS	2024
Otros Activos-Licencia Software Contable	1.428.000
TOTAL	1.428.000

15. CUENTAS POR PAGAR

Está compuesto por las obligaciones financieras, acreedores comerciales y pasivos estimados al momento del cierre a 2024 termino con \$ 607.049.568.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS – CORRIENTE	2024
Ambulancias de Colombia OG Aérea y Terrestre Ltda	\$4.851.000,00
Centro de Entrenamiento Aeronáutico SAS - CEAL	\$6.800.000,00
Energizar SAS	\$10.906.960,00
J Medic's	\$69.922.904,00
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil	\$1.306.450,00
Urgencia Vital del Casanare Aérea y Terrestre SAS	\$2.078.800,00
Total Proveedores Nacionales	95.866.114
Martha Elizabeth Méndez López	\$17.840.000,00
Nancy Pardo Nope	\$14.840.000,00
Home Medical Emergency SAS	\$6.675.000,00
Total Honorarios	39.355.000
Electrónica de Aviación SAS	\$4.998.000,00
Orlando Aldana Rico	\$5.120.000,00
Total Servicios de mantenimiento	10.118.000
Aerotransportes de Colombia SAS	\$69.123.286,00
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil	\$7.707.936,00
Total Arrendamientos	76.831.222
Nativ Air SAS	\$10.904.607,00
Planner Fly SAS	\$56.894.950,00
Llanera de Aviación SAS	\$81.060.609,00
Sociedad Aeronáutica de Santander SAS	\$5.549.000,00
Total Transportes fletes y acarreos	154.409.166
Yeimy Paola Castillo Hernández	\$760.000,00
Camila Patricia Vanegas Galvis	\$2.640.000,00
Carlos Arturo Saravia Carrizosa	\$16.000.000,00



SKY AMBULANCE SAS
 Nit No.900.424.611-5
 Notas a los Estados Financieros Bajo NIFF
 Al 31 de diciembre de 2024 2023

Andrés Felipe Cediél Calderón	\$4.831.000,00
Francisco Javier Junca Castro	\$2.500.000,00
Jennifer Ramos Amaya	\$3.300.000,00
Jhon Sebastián Rodríguez López	\$1.500.000,00
José Luis Calderón Mendoza	\$1.920.000,00
María Paula Páez Ortiz	\$2.000.000,00
Total Otras cuentas por pagar	\$35.451.000,00
TOTAL	412.030.502

16.IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS	2024
Retención en la fuente	\$18.729.459,00
Vigencias Fiscales Anteriores	\$28.940.000,00
Vigencias Fiscales	\$26.265.165,00
TOTAL	73.934.624

17.BENEFICIOS A EMPLEADOS

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2024
Seguridad Social	\$24.888.000,00
Sueldos	\$14.350.000,00
Primas de Servicios	\$6.568.000,00
Cesantías	\$14.258.589,00
Intereses de cesantías	\$1.711.031,00
Vacaciones	\$11.576.598,00
TOTAL	73.352.218

18.OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	2024
Sky Ambulance & Mantenaince SAS	\$44.500.000,00
Alejandro Moreno López	\$2.151.388,00
Nueva Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Francisco de Asís	\$27.346.000,00
TOTAL	73.997.388

19.PATRIMONIO

PATRIMONIO	2024
Capital social	\$385.000.000,00
Utilidad del ejercicio	\$75.043.327,98
Utilidades o pérdidas Acumuladas	\$995.351.009,00
TOTAL	1.455.394.337

20.INGRESOS OPERACIONALES

INGRESOS	2024
Transporte Aéreo Ambulancia	\$2.315.990.012,40
TOTAL	2.315.990.012

21.GASTOS DE VENTAS

GASTOS DE VENTAS	2024
------------------	------



SKY AMBULANCE SAS
 Nit No.900.424.611-5
 Notas a los Estados Financieros Bajo NIFF
 Al 31 de diciembre de 2024 2023

Gastos de Personal	\$168.076.628,00
Pilotos	\$57.915.521,00
Honorarios	\$12.000.000,00
Servicios Técnicos	\$95.651.250,00
Gastos Médicos y Drogas Funerarios	\$11.500.000,00
Capacitación de Personal	\$36.056.100,00
Gastos Aeroportuarios	\$28.344.942,00
Tramites Licencias G. Aduaneros	\$3.023.133,00
Seguros y Fianzas	\$24.663.725,00
Combustibles	\$219.631.144,00
Lubricantes	\$2.694.990,00
Mantenimiento Equipo Aéreo	\$66.188.900,00
Insumos Aeronaves	\$57.008.868,00
Insumos Médicos	\$11.031.891,00
Serv. Transporte, Fletes, y Acarreos	\$371.026.389,00
Serv. Transporte Ambulancia	\$128.873.200,00
Taxis y Buses	\$120.000,00
Otros Gastos Operativos	\$189.258.599,54
Servicios Médicos	\$72.400.000,00
Mantenimiento Equipo Medico	\$7.000.770,00
Botiquín y Raciones	\$110.390,00
TOTAL	1.562.576.441

22.GASTOS DE ADMINISTRACION

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	2024
Gastos de Personal	\$108.266.986,00
Honorarios	30.841.573
Impuestos	12.402.888
Arrendamientos	141.527.757
Servicios	11.998.379
Gastos Legales	5.888.550
Adecuaciones e Instalaciones	462.900
Gastos de Viaje	21.702.783
Costos Diversos	376.579.184
TOTAL	709.671.001

23.INGRESOS NO OPERACIONALES

INGRESOS NO OPERACIONALES	2024
Financieros	77.045
Descuentos Comerciales	39.239.013
Recuperaciones	6.500.000
Ajuste al peso	3.200
TOTAL	45.819.258

24.GASTOS NO OPERACIONALES

GASTOS NO OPERACIONALES	2024
Financieros	10.842.303
Gastos Extraordinarios	3.676.199
TOTAL	14.518.501



SKY AMBULANCE SAS
Nit No.900.424.611-5
Notas a los Estados Financieros Bajo NIFF
Al 31 de diciembre de 2024 2023

James Saravia

JAMES PAUL DAVID SARAVIA C.
C.C.79.391.639
REPRESENTANTE LEGAL

Martha E. Mendez Lopez

MARTHA E. MENDEZ LOPEZ
C.C.41.781.374
CONTADORA PUBLICA
T.P No. 24.211-T

Nancy Pardo Nope

NANCY PARDO NOPE
C.C.41.707.543
REVISOR FISCAL
T.P No.18.083-T

SKY AMBULANCE SAS
NIT 900.424.611-5

DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL PERIODO
2024

Apreciados miembros de la **SKY AMBULANCE SAS**. Reciban un cordial saludo y sinceros agradecimientos por la confianza depositada para la protección de sus bienes en defensa de la fe pública mediante la función de inspección control y vigilancia.

He auditado los estados financieros Individuales de la empresa “**SKY AMBULANCE SAS**”, que comprende: El Estado de La situación Financiera al 31 de diciembre del 2024 y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad a las Normas de contabilidad y del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP).

Fundamentos de la opinión

La Administración en compañía de la Contadora Pública de la **SKY AMBULANCE SAS** , como son Estados de la Situación Financiera y Estado de Resultados Integrados Comparativos junto con sus notas de Revelación por el año a diciembre 31 de 2024, fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, los cuales fueron elaborados al amparo de la Ley 1314 de 2009 y su decreto único reglamentario 2420 de Diciembre 14 de 2015, en lo referente a la NIIF para Pymes, aplico la técnica de manera uniforme con las operaciones reportadas para los periodos comprendidos entre el 1 de enero hasta diciembre 31 del año 2024 ha sido contabilizada, lo que supone el cumplimiento al Anexo N° 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y a la Orientación N°15 del CTCP, que incorporan las Normas de Contabilidad para Pymes basado en el costo.

He llevado acabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión para el año 2024 y por autorización de la Junta del Consejo se entregaría este informe para el año 2024.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre, del 2024 fueron auditados por mí y emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables de la empresa **SKY AMBULANCE SAS** en relación con los estados financieros.

Responsabilidades de la dirección y de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de Entidad en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la empresa **SKY AMBULANCE SAS** es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad y me ha solicitado que les presente estos informes de auditoría correspondientes al año 2024.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También: Identifique y valore los efectos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí

que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas Significativas sobre la capacidad de la **SKY AMBULANCE SAS** para continuar como lo ha hecho hasta ahora en su funcionamiento.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la empresa **SKY AMBULANCE SAS** deje de ser una entidad en funcionamiento. Comuniqué con los responsables de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

No se evidencia irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efectos sobre los estados financieros en el año 2024

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y la Entidad tiene personal vinculado con contrato laboral, razón por la cual efectúa la liquidación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral. Se evidencio que todo el personal que está bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios está cumpliendo con la afiliación al régimen de seguridad social. El administrador deja constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA, Continúa con su excelente gestión en compartir y elaborar los "Proceso de Selección y Vinculación de Personal", dicho proceso fue revisado y aprobado por el Revisor Fiscal para su aplicación y gestión en el manejo del personal que ingresara a la **SKY AMBULANCE SAS**

Es importante como se ha reiterado por parte de la revisoría fiscal, mantener informada a la comunidad sobre el desarrollo de la gestión, utilizando las herramientas que existen y fijando políticas para promover, divulgar y mantener clara y oportunamente notificada a la comunidad sobre el desarrollo operativo y financiero de la **“SKY AMBULANCE SAS.”**

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. Corresponde a la junta directiva y a la administración, la gestión y representación de la **“SKY AMBULANCE SAS.”** para lograr a través de sus actuaciones la consecución de los objetivos, se evidenció que durante el período 2024, este equipo de trabajo logró una evolución de varios factores que contribuyeron al cuidado permanente y a llevar a cabo los proyectos aprobados por la administración y la evaluación periódica de la gestión, para aplicar en tiempo los correctivos necesarios

De otra parte, se verificó que la “**SKY AMBULANCE SAS.**” tiene obligaciones laborales en lo que concierne al pago de la **ARP**. Igualmente, se ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Manejo Presupuestal.

Reitero el control que se le dio a la ejecución presupuestal por parte de la junta directiva en coordinación con la administración, permitiendo así: Medir la eficiencia de los recursos, analizar las variaciones y proceder a efectuar los correctivos necesarios de forma oportuna, para de esta manera lograr que el presupuesto cumpla su propósito.

Además, en mi opinión:

- a. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a las decisiones y mandatos de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- b. Los comprobantes de las cuentas, los libros contables auxiliares y los libros oficiales se actualizaron y se conservan debidamente.
- c. De acuerdo con la información recolectada y obtenida en el desarrollo propio de mis funciones, considero que los activos, pasivos, derechos y obligaciones cuantificados en los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2024, existen y fueron reconocidos de acuerdo con las técnicas de valuación vigentes en las normas contables

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.



NANCY PARDO NOPE
Matrícula C.P.T. 18.083-T
Revisor Fiscal.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de **la empresa SKY AMBULANCE SAS**, con Nit Número 900.424.611-5 certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de la situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de flujos de efectivo a diciembre 31 de 2024-2023, de acuerdo con la Ley 222 de 1995 y Niif para pymes, incluyendo sus correspondientes Notas.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con el año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2024 - 2023, además:

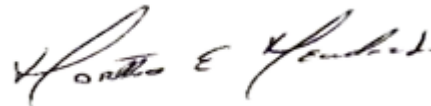
- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos
- c) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos
- d) Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Bogotá, el 31 de marzo del año 2025.

Atentamente,



JAMES PAUL DAVID SARAVIA CARRIZOSA
Representante Legal



MARTHA ELIZABETH MENDEZ LOPEZ
Contador Público
TP 24.211-T



NANCY PARDO NOPE
Revisor Fiscal
TP 18.083-T